

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES REINO DE QUITO S.A. CELEBRADA EL LUNES 17 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Quito a los diecisiete días del mes de abril del 2017, siendo las 09H00, en las oficinas de la Compañía de TRANSPORTES REINO DE QUITO S.A., ubicada en la Avenida Juan Molineros E10-102 y Eloy Alfaro, se reúnen los accionistas de la Compañía convocados por la prensa en el periódico La Hora, en edición del miércoles 29 de marzo del 2017, con el fin de llevar a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Reino de Quito S.A., con el orden del día constante en dicha convocatoria, cuyo original se incorpora al expediente de la presente acta. Preside la Junta General Extraordinaria el Señor José Guillermo Lincango Morocho en calidad de presidente, el Señor Luis Gonzalo Falconí Castelo como secretario de conformidad a lo establecido en el Artículo Décimo literal c) del Estatuto Social de la Compañía. El Sr. presidente dispone se dé lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum
2. Informe del Sr. presidente correspondiente al período 2016.
3. Informe del Sr. Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016 y su aprobación.
4. Informe del Sr. Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016 y su aprobación.
5. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del 2016
6. Resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico año 2016.
7. Lectura y Aprobación del Acta.

PRIMER PUNTO: CONSTATAACION DEL QUORUM

El Señor presidente solicita se compruebe por secretaría la asistencia de los señores Accionistas, concluida con la misma el Señor secretario certifica la asistencia de 37 Accionistas que representan el 64.91% del capital pagado presente, cuyo listado se adjunta existiendo el quórum legal reglamentario, el Sr. presidente declara instalada la Junta.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL SR. PRESIDENTE CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2016.

El Señor presidente da lectura a su informe indicando la situación de la Empresa en los aspectos Administrativo y Operativo. El mencionado informe se adjunta a la presente Acta para su constancia y verificación.

TERCER PUNTO: INFORME DEL SR. COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 Y SU APROBACIÓN.

El Señor Comisario da lectura al informe e indica las condiciones de la Empresa en los aspectos Administrativo, Operativo y Económico.

Al pedido de la Junta General, siendo las 16H30 se suspende la sesión por falta de información. El Señor presidente prorroga la sesión para continuar el día miércoles 19 de abril a las 09h30,

Se reinstala la sesión siendo las 09h15 del día miércoles 19 de abril de los presentes con asistencia de 37 accionistas que representan el 64.91% del total de Accionistas, el Señor presidente solicita se continúe con el informe del Señor Comisario. Luego de la lectura se pone en consideración de la sala y es sometido a votación, dando el siguiente resultado 22 votos a favor del informe más 3 abstenciones suman 25 votos a favor que corresponden al 71.43% de los concurrentes, y 10 votos en contra de los siguientes Accionistas: Saúl Centeno(2), Rafael Lincango(1), Geovanny Barriga(4), Luis Toapanta(1), Byron Fonte(1), Eduardo Tufiño(1) que corresponde al 28,57% de los accionistas concurrentes, por tal motivo el informe es aprobado y se adjunta a la presente Acta para su constancia y verificación.

CUARTO PUNTO: INFORME DEL SR. GERENTE GENERAL RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016 Y SU APROBACIÓN.

El Señor Gerente General Gonzalo Falconí da lectura y amplía el informe realizando aclaraciones, Luego de la lectura el sr. Presidente pone en consideración de la sala y se somete a votación, obteniendo el siguiente resultado 22 votos a favor del informe más 3 abstenciones son 25 votos a favor que corresponde al 78.12% de los concurrentes, 7 votos en contra del informe de los siguientes Accionistas: Rafael Lincango(1), Geovanny Barriga(4), Luis Toapanta(1), Eduardo Tufiño(1) que corresponde al 21.88% de los concurrentes por tal motivo queda aprobado el informe que se adjunta a la presente Acta para su constancia y verificación.

QUINTO PUNTO: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

El Señor presidente solicita se proceda a desarrollar el Balance y el Sr. Gerente solicita a la señora Contadora exponga los Estados Financieros del Balance del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2016, donde se da una amplia explicación de resultados rubro por rubro y los saldos de las cuentas de la Empresa, así como los ingresos y los gastos. Al analizar la cuenta de MOVISTAR, el Señor Rafael Lincango **MOCIONA** que se transfiera el valor de \$27.486.64 del plan MOVISTAR al anticipo operacional a cargo del Señor Gonzalo Falconí con aceptación de Él, debiendo cancelar en un plazo estimado de cinco a siete años hasta que solucione el impase en condiciones jurídicas y se obtenga resultados. Tiene apoyo a la moción de los señores Rafael Vega, y Omar Naranjo se somete a votación y por mayoría se aprueba el cruce de cuenta y de los resultados se decidirá la ayuda a su debido tiempo.

Después de llegar a esta resolución se acordó convocar a una nueva Junta General para tratar como único punto todo lo referente al plan MOVISTAR.

El balance se pone a consideración a la sala, es sometido a votación obteniendo el siguiente resultado: 20 votos a favor del Balance y 1 abstención sumando 21 que representa el 70% de los concurrentes y 9 votos el contra del balance de los señores Rafael Lincango (1), Geovanny Barriga (4), Omar Naranjo (2), Rafael Vega (1) Eduardo Tufiño (1) que corresponde al 30% de los concurrentes.

El Señor presidente indica que una vez terminada la presentación del mencionado balance se adjunta al acta la nómina de los votantes para su constancia y verificación.

SEXTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2016

Del ejercicio económico del año 2016, se determina que la utilidad es de \$11.012,63; y la sala acoge la recomendación de Gerencia y se aplique el artículo 297 de la ley de Compañías acordando la formación de una reserva especial para prever situaciones indecisas o pendientes. El señor Barriga Geovanny MOCIONA que se acoja el Art. 297 de la mencionada ley, en aplicación a la propuesta y se considere el 20 % de las utilidades para la formación de la reserva especial y el 80% se reparta a los compañeros Accionistas de Reino de Quito. Con votación unánime se aprueba la moción.

Una vez concluido con el orden del día, el señor presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, concluido con la misma se reinstala la Junta con el mismo quórum, se procede al siguiente punto.

SÉPTIMO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Se procede a dar lectura el Acta la misma que se pone en consideración y es aprobada por unanimidad de 30 accionistas presentes.

Se dispone que todos los informes, el Balance General y la aprobación del acta sean archivados en el Libro de Expedientes de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía TRANSPORTES REINO DE QUITO.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD



Sr. Guillermo Lincango
PRESIDENTE



Sr. Gonzalo Falconí C.
GERENTE GENERAL

